

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de coordinación y gestión de Ensayos Clínicos de la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Gestión de bases de datos de la Unidad.
- Revisión de documentos fuente (Historia Clínica).
- Introducción de información en cuadernos de recogida de datos.
- Cumplir con los plazos de cortes de bases de datos.
- Seguimiento de pacientes de los estudios.
- Preparación y recogida de la firma del consentimiento informado de los pacientes del estudio.
- Apoyo en la preparación de comunicaciones a congresos y publicaciones en revistas de alto impacto.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le pueda encomendar la persona responsable de la Unidad de Ensayos Clínicos o la Dirección Gerencia de FIBAO

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título de Licenciatura o Grado en Farmacia, y además cuenten con experiencia mínima de 2 años en coordinación y/o gestión de ensayos clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en investigación biomédica
- Formación de posgrado en Ensayos Clínicos
- Estar en posesión del certificado de Buenas Prácticas Clínicas
- Experiencia y/o formación en gestión de proyectos
- Nivel de inglés acreditado mínimo B1
- Manejo de ofimática nivel avanzado y manejo de bases de datos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/04/2026 11:36:16	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM324E3R7JKYT5R7A7GZ6BBKD9MHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos de gestión de EECC de la Unidad de Enfermedades Infecciosas.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 785,71 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 25/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en investigación biomédica: **Máximo 15 puntos.**
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática y bases de datos: **máximo 15 puntos**
- Experiencia y/o formación en gestión de proyectos: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/04/2026 11:36:16	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM324E3R7JKYT5R7A7GZ6BBKD9MHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	